



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# *Lineamientos*

*para la programación y elaboración del  
Presupuesto de Egresos*

# *2023*

**Capítulo IX**  
**Catálogo de Programas Sectoriales**

**CHIAPAS**  
*de Corazón*



### **Catálogo de los Programas Sectoriales**

*Los programas sectoriales constituyen las directrices principales del marco de actuación de las políticas públicas y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, y a través del cual se prioriza la orientación de la acción gubernamental en la atención de un sector económico o de la sociedad mediante objetivos claramente definidos.*

*En el marco del Presupuesto basado en Resultados, la vinculación de los proyectos estratégicos con los objetivos del PED y los programas sectoriales representa un principio fundamental que permite identificar claramente hacia donde se están orientando los recursos autorizados a los organismos públicos con base al cumplimiento de una atención o necesidad del Estado previamente diagnosticada.*

*Cada organismo público mediante un análisis previo debe efectuar el proceso de alineación de sus proyectos seleccionando el programa sectorial que corresponda con sus funciones y facultades, el cual podrá seleccionar a través del sistema presupuestario con base al catálogo que se describe a continuación.*

<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
A	Política y Gobierno.
B	Honestidad y Función Pública.
C	Sociedad Segura y Estado de Derecho.
D	Educación.
E	Salud.
F	Desarrollo Económico.
G	Bienestar Social.
H	Obras Públicas.
I	Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.
J	Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad.



2023